

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,23 euros brutos por acción en abril como retribución adicional al accionista en relación con el resultado del Grupo en 2021.

Madrid, 3 de febrero de 2022